



En cumplimiento del apartado 2.6. **Información al alumnado y a las familias**, de la Resolución de la DGFPyEA de fecha 23 de abril de 2020, por la que se dictan instrucciones para la continuidad y flexibilización del proceso formativo en el curso 2019-2020 y para el inicio de curso 2020-2021, en los centros educativos que impartan las enseñanzas de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Canarias, este Departamento.

**Se hace constar que las modificaciones incorporadas en las programaciones didácticas de los diferentes módulos y/o materias que imparte el profesorado de este Departamento son las que a continuación se detallan:**

<b>DEPARTAMENTO EDUCACIÓN FÍSICA</b>				
<b>CURSO</b>	<b>MÓDULO</b>	<b>RESULTADO DE APRENDIZAJE</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>CONTENIDOS</b>
<b>1º TSEAS DUAL</b>	<b>ACP</b>	8	Ejemplifica la tarea o actividad a desarrollar.	Habilidades motrices específicas del Atletismo.
		10	Ejecuta y domina los elementos técnicos de las actividades realizadas (actividades coreográficas, gestos técnicos derivados de la danza o deportes, ejercicios de tonificación y de estiramientos adecuados, etc).	Habilidades motrices específicas del Atletismo y sus variantes aplicativas a contextos formativos.
		13	Es capaz de establecer procedimientos de evaluación.	Habilidades motrices específicas del Atletismo.
	<b>JUB</b>	9	Supervisa y controla la ejecución teniendo en cuenta las normas de seguridad.	Gestión de Eventos de Animación y Dinamización en diferentes tipos de colectivos. Protocolización e implementación.

<b>1º TSEAS DUAL</b>	<b>JUB</b>	10	Ejecuta y domina los elementos técnicos de las actividades realizadas (actividades coreográficas, gestos técnicos derivados de la danza o deportes, ejercicios de tonificación y de estiramientos adecuados, etc).	Gestión de Eventos de Animación y Dinamización en diferentes tipos de colectivos. Protocolización e implementación.
		13	Es capaz de establecer procedimientos de evaluación.	Gestión de Eventos de Animación y Dinamización en diferentes tipos de colectivos. Protocolización e implementación.